FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

CONVOCATORIA PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO 2024-25(*)

(normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de la UCM el 30 de junio de 2020, publicada en el BOUC de 9 de julio de 2020)

1. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES:

1.1. Que su Tesis Doctoral haya sido **defendida** en el periodo académico a que corresponde el premio: **curso 2024-25**, **entre los días 15 de octubre de 2024 y 14 de octubre de 2025**, ambos inclusive.

1.2. Que su Tesis Doctoral haya sido valorada por el tribunal con **"Sobresaliente cum laude".**

2. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Del **6 al 20 de marzo de 2026** (ambos inclusive).

3. INSTRUCCIONES DE PRESENTACIÓN:

3.1. Navega identificado/a con tu clave y contraseña UCM y usa siempre tu correo.

3.2. Accede y cumplimenta el FORMULARIO DE DATOS (disponible desde el 6 de marzo), con ello:

- Conoceremos tu intención de presentarte al premio y estaremos pendientes de la recepción oficial de tu documentación.
- Se generará una **solicitud normalizada**, que deberás firmar y recabar el Visto Bueno del Director/es de la Tesis.

3.3. Recopila y/o cumplimenta la siguiente **documentación:**

- **DOCUMENTO 1.** Instancia/solicitud normalizada, que se ha generado con el formulario de datos anterior.
- **DOCUMENTO 2. Currículum vitae** (usa exclusivamente el modelo oficial de la Facultad de CC. Químicas).
- **DOCUMENTO 3.** Documentación justificativa de los méritos alegados en el currículum. En el caso de comunicaciones orales a congresos deberá aportarse la invitación del Comité Organizador.
- **DOCUMENTO 4.** Otra documentación de interés para la valoración de su candidatura al premio.
- **DOCUMENTO 5.** DNI escaneado por ambas caras.

3.4. Accede a la plataforma de **Registro Digital** y adjunta los documentos 1, 2, 3, 4 y 5, **para presentar tu solicitud oficialmente.** La fecha de entrada en el Registro Digital es la que se tendrá en cuenta para el cómputo de los plazos oficiales.

4. CALENDARIO DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO DE LA FACULTAD:

4.1. Presentación de solicitudes:	Del 6 al 20 de marzo de 2026
4.2. Listado provisional de admitidos y excluidos	Hasta el 25 de marzo de 2026
4.3. Presentación de reclamaciones al listado de admitidos y excluidos	Del 7 al 9 de abril de 2026
4.4. Listado definitivo de admitidos y excluidos	Hasta el 13 de abril de 2026
4.5. Sorteo de la Comisión	Del 14 al 17 de abril de 2026
4.6. Elaboración del Informe de la Comisión	Del 6 al 28 de mayo de 2026
4.7. Propuesta provisional de Premios Extraordinarios(*)	Hasta el 29 de mayo de 2026
4.8. Presentación de reclamaciones	Del 1 al 12 de junio de 2026
4.9. Propuesta a elevar a Junta de Facultad, una vez estudiadas las reclamaciones(*):	Antes del 19 de junio de 2026 (*)

Madrid, a 27 de febrero de 2026

*(*) En aplicación de la normativa vigente (**art. 45.1.b) de la LPAC**), tanto la presente convocatoria, como los actos producidos en estos procedimientos, tendrán la forma de **"publicación"** y no serán notificados personalmente, de forma que aparecerán publicados en la página Web, así como en el Tablón de Anuncios de la Facultad de CC. Químicas.*